

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a VEGAPACK LEVANTE, S.L:

Reclamación de pago: VEGAPACK LEVANTE, S.L

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (E.U ANSARY LTD), por importe de **5.580,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº E2020 8, de fecha 06-10-2020 por importe de 7.300,00 € de los cuales se han pagado 1.719,50 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail info@redclaimer.es (indicando como concepto la referencia 2491) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Muhammad Adeel Akram (E.U ANSARY LTD)